

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

Quinta Sesión del Consejo Directivo de la Misión para la Transformación del Campo
Bogotá, 12 de diciembre 2014





Participantes

- ▶ Equipo Técnico
 - ▶ Julio A. Berdegué
 - ▶ Felipe Castro
 - ▶ Edgar González
 - ▶ Santiago Perry

- ▶ Con financiamiento del International Development Research Centre (IDRC, Canadá)



Contenidos

1. Políticas públicas a las que responde la propuesta
2. Objetivos
3. Ruta de implementación
4. Población objetivo: focalización y priorización
5. Institucionalidad
6. Seguimiento y evaluación



Articulación con la política pública

Documento Marco de Misión Rural - Saldar la Deuda Histórica con el Campo

- ▶ Enfoque territorial participativo
- ▶ Desarrollo como un proceso integral, que busca la inclusión, tanto social como productiva, de todos los habitantes rurales
- ▶ Nueva concepción de lo rural
- ▶ Promover las iniciativas de las organizaciones locales y las redes de cooperación entre agentes gubernamentales y no gubernamentales, contribuyendo de esa manera a construir tejidos sociales más densos, es decir, a construir sociedad
- ▶ Habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo



Nivel nacional

Fondo de Desarrollo Rural

Programa de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial

Convenio de Cooperación

Programa territorial de desarrollo rural

Organización Representativa de los Actores Gubernamentales y no Gubernamentales

Actor 1

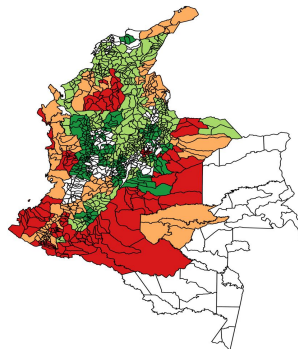
Actor 2

Actor 3

Actor 4

Nivel territorial

Territorio X



100 Territorios



Objetivo general

- ▶ Contribuir a expandir las oportunidades, a elevar el bienestar y a disminuir la pobreza multidimensional de los habitantes rurales de Colombia, reduciendo significativamente las brechas que los separan de los habitantes urbanos.



Objetivos específicos

- ▶ Que en los territorios rurales participantes y con un horizonte 2020:
 1. Aumente el empleo y los ingresos laborales de hombres y mujeres.
 2. Se elimine la informalidad de los títulos de propiedad
 3. Se reduzca el aislamiento, tiempos de viaje y costos de transporte.
 4. Se asegure que los hogares más pobres tienen una vivienda digna.
 5. Se fortalezcan las organizaciones sociales y productivas y los gobiernos locales y su capacidad para dialogar, llegar a acuerdos y trabajar colaborativamente tras objetivos compartidos de desarrollo territorial.
 6. Se asegure la concurrencia y la articulación eficiente de los programas públicos de desarrollo social, productivo y ambiental, que sean más pertinentes de acuerdo con la visión y los objetivos de desarrollo de cada territorio.



Criterios operacionales

1. Actores en el territorio son tanto entes públicos como sectores de la sociedad civil y la cooperación entre ellos es una clave del éxito → organización territorial
2. Roles complementarios de la organización territorial y del programa nacional y sus agentes → gobernanza participativa
 - ▶ Organización territorial - definir su visión y plan de desarrollo integral y dirigir su implementación
 - ▶ Programa nacional – asegurar la participación de todos, proveer bienes públicos y apoyar el desarrollo de capacidades de los actores, incluyendo su capacidad de decidir
3. Protagonismo de agentes nacionales en el territorio es decreciente en el tiempo, conforme aumentan capacidades y protagonismo de la organización territorial



Criterios operacionales

3. Resultados que son responsabilidades directas del PDRIET y en los que invierte sus recursos:
 - ▶ Desarrollo productivo
 - ▶ Desarrollo institucional
4. Resultados que son responsabilidades de programas y entidades concurrentes, donde la tarea del PDRIET es asegurar o facilitar acceso:

Asegurar acceso

- Formalización de títulos
- Vías
- Vivienda

Facilitar acceso

- Educación
- Salud



Implementación en los territorios

Vía Normal

Territorios en que hay que establecer una **nueva iniciativa**

Vía Rápida

Territorios en que **ya existe una iniciativa** que se puede apoyar, expandir y consolidar



Implementación en los territorios

Vía Normal

Aprestamiento

Formulación

Implementación

Vía Rápida

Formulación

Implementación



Vía Normal

Aprestamiento



Conocimiento Inicial

Identificación de actores

Crear condiciones de confianza

Crear organización representativa

Convenio corto de organización territorial con Fondo PDRIET

Formulación



Diseño participativo de programa integral territorial de desarrollo rural

Socialización del diseño
Presentación al Fondo y evaluación

Convenio de Cooperación entre Fondo y organización territorial

Implementación



Implementación del programa territorial de desarrollo rural

Seguimiento, evaluación y aprendizaje



Vía Normal

Formulación



Presentación de propuesta de programa territorial de desarrollo rural al PDRIET

Revisión, negociación, aprobación por el Fondo

Convenio de Cooperación entre Fondo y organización territorial

Implementación



Implementación del programa territorial de desarrollo rural

Seguimiento, evaluación y aprendizaje

Duración de la vía normal

6 años + hasta 3 años según resultados

Aprestamiento

Formulación

Implementación

6 meses a 2
años + 1 año

≈ 6 meses

Saldo de tiempo



Duración de la vía rápida

6 años + hasta 3 años según resultados

Formulación

Implementación

≈ 6 meses

Saldo de tiempo



Identificación de territorios

- ▶ Consolidación de provincias (DANE)
- ▶ Tres criterios para identificar territorios
 1. Sistema de Ciudades – se excluyen municipios de aglomeraciones urbanas, excepto 53 con fuerte presencia de población objetivo del PDRIET
 2. Densidad poblacional mínima - 2 habitantes por km²
 3. Se modifican (agregan o desagregan) varias de las provincias del DANE a partir de una revisión documental.
- ▶ Resultado preliminar: cien territorios
- ▶ Cada territorio incluye al menos un “núcleo dinamizador”
 - ▶ Nivel de actividad económica (recaudo del ICA)
 - ▶ 143 núcleos en 97 de los 100 territorios



Población en los 100 territorios

20.527.089

Es el número de personas que habitan en los 100 territorios

205.271

Es el número promedio de personas que habitan en los 100 territorios

56%

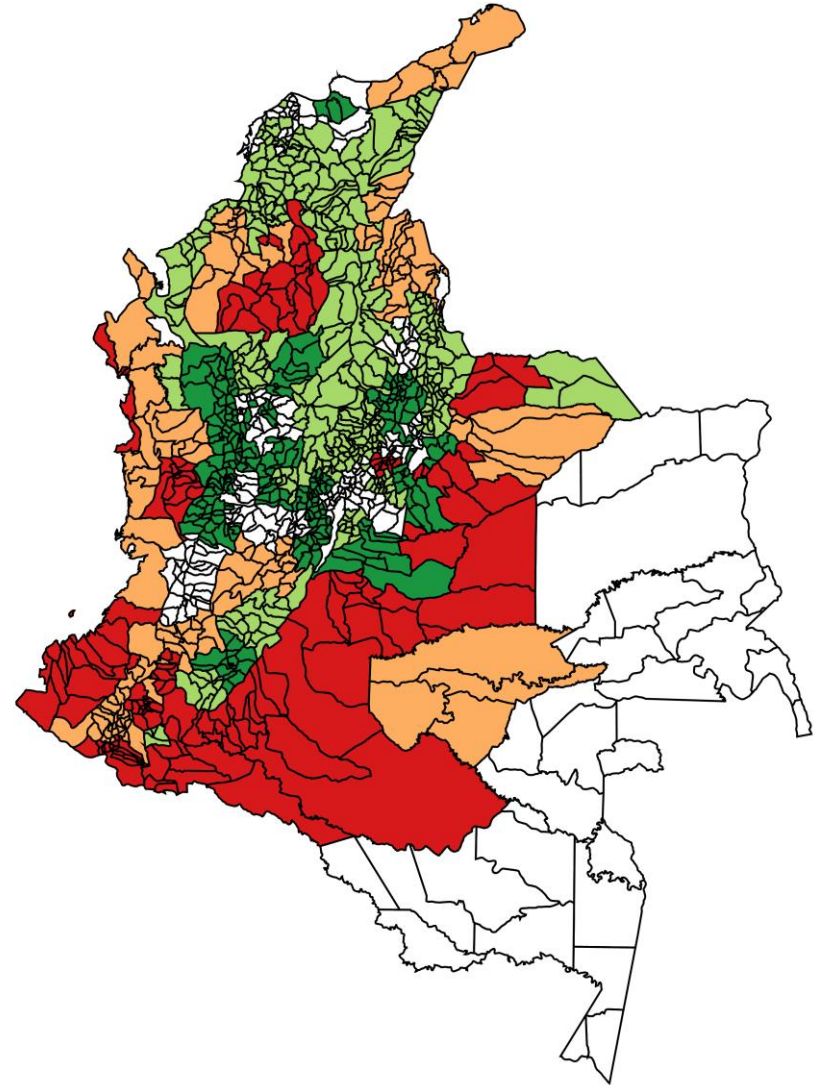
Promedio de población con residencia en área urbana de los territorios

44%

Porcentaje promedio de población con residencia rural

Priorización de territorios

- ▶ Ordenamiento de acuerdo con tres criterios
 1. Afectación del conflicto armado
 2. Pobreza rural multidimensional
 3. Concentración de pequeños productores.
- ▶ Cuatro niveles de prioridad





Cuatro niveles de prioridad

	Territorios	Municipios	Habitantes (2013, miles)	Promedio habitantes /territorio
Grupo 1	19	181	3.640	191.607
Grupo 2	2	248	5.396	245.303
Grupo 3	30	239	7.102	236.746
Grupo 4	29	220	4.387	151.294
Total	100	888	20.527	205.271



Componentes centrales del diseño institucional

1. Fondo de Desarrollo Rural

- ▶ Capacidad de articular la acción de distintas entidades públicas
- ▶ Contribuir al desarrollo de las capacidades y de los procesos productivos y de desarrollo institucional de los territorios y sus actores.

2. Mesa Nacional del PDRIET

- ▶ Función de articulación del PDRIET con otras entidades y programas
- ▶ Preside el MADR con DNP en Secretaría Ejecutiva



Componentes centrales del diseño institucional

3. Organizaciones territoriales

- ▶ Corporaciones sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica, integrada voluntariamente por entidades gubernamentales (los gobiernos locales y departamentales) y por organizaciones preexistentes de la sociedad civil rural. No son “operadores” externos.

4. Convenios de Cooperación

- ▶ Entre el Fondo de Desarrollo Rural y las organizaciones territoriales
- ▶ Basados en plan territorial de desarrollo rural elaborado por la organización y revisado y aprobado por el Fondo



Gobiernos departamentales y municipales

- ▶ En el territorio
 - ▶ Son miembros de la organización territorial
 - ▶ Con sus propias capacidades y recursos, pueden complementar líneas de trabajo que coincidan con sus propias prioridades
 - ▶ Pueden ser delegados por el Fondo para realizar algunas funciones, dependiendo de sus capacidades y asegurando que el Fondo retiene responsabilidad directa sobre aspectos esenciales sobre todo en la etapa inicial o de aprestamiento
- ▶ A nivel nacional
 - ▶ Participan en la Mesa Nacional
 - ▶ Co-financiación con el Fondo



Mecanismos para cofinanciamiento de los programas territoriales de desarrollo

- ▶ Condición esencial: el Fondo debe poder transferir recursos a las organizaciones territoriales con base en los Convenios de Cooperación.
- ▶ Para ello
 - ▶ Definir mecanismo en el trámite del nuevo Plan Nacional de Desarrollo
 - ▶ Reglamentación especial expedida por CONPES para la Política Social
 - ▶ Con base en artículo 355, inciso segundo de la Constitución Política
- ▶ Organización territorial tiene plena capacidad para apalancar otros recursos públicos y privados



Seguimiento, evaluación y aprendizaje

- ▶ Seguimiento
 - ▶ Matriz de marco lógico
 - ▶ Seguimiento participativo
 - ▶ Incluye la sociedad civil rural y el sector público, lo gubernamental y lo no gubernamental, lo privado y lo público
- ▶ Evaluación
 - ▶ De resultados
 - ▶ De impactos
- ▶ Aprendizaje y uso de la información generada
 - ▶ Mejoramiento continuo de la gestión en cada territorio
 - ▶ Intercambio y diálogo entre territorios
 - ▶ Escalamiento del PDRIER a nuevos territorios



Escalamiento 2015-2018

- ▶ Escalamiento gradual, con lógica de aprendizaje y dando tiempo a probar y ajustar progresivamente
- ▶ Iniciar con un número limitado
 - ▶ Algunos territorios en las distintas categorías de prioridad
 - ▶ Algunos territorios por Vía Normal y otros por Vía Rápida
- ▶ Número de territorios depende de presupuesto y de capacidad del Fondo
 - ▶ Componentes directos más costos administrativos – entre \$1 millón y \$1,7 millones por año por beneficiario directo
 - ▶ Costo de componentes concurrentes

Muchas gracias



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



RIMISP
Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural